

Agricultura mexicana: ensueños y realidades

FERNANDO PAZ SANCHEZ

LOS RECURSOS NATURALES Y SU EMPLEO

Durante muchos años se mantuvo la ilusión de que México era un país singular por la feracidad de sus tierras y sus cosechas de milagrería. Los más variados productos alcanzaban los más altos rendimientos; todas las especies animales, susceptibles de aprovechamiento, se multiplicaban y sustentaban con facilidad; los bosques abundaban y las selvas se encontraban cuajadas de recursos inagotables, entre ellos las maderas preciosas. En fin, un clima siempre propicio para todo tipo de desarrollo agropecuario y forestal, que sólo esperaba el mínimo esfuerzo de la población para rendir óptimos frutos.

A esta idea falsa de los recursos correspondió una concepción política equivocada: el país no prosperaba y no podía prosperar porque los mexicanos eran flojos. Más tarde se dijo que además de flojos eran muy pocos; como consecuencia, lo que se debía hacer era facilitar la colonización, para que otras razas mejor preparadas y con mayor dedicación sirvieran de ejemplo a los indolentes habitantes del país y contribuyeran a superar la desigual proporción entre recursos abundantes y escasa población. Esta imagen se mantuvo, desde la llegada de los conquistadores hasta el Porfiriato, prácticamente cuatro siglos.

Con la Revolución mexicana, muchos de sus habitantes tuvieron oportunidad de recorrer, por vez primera, el territorio nacional y observaron que en torno al cuerno de la abundancia se había tejido una leyenda. Así, del optimismo respecto a la potencialidad de los recursos naturales se pasó bruscamente al pesimismo: el país era montañoso, intrincado, con escasa precipitación pluvial, los suelos delgados, pobres en nutrientes... la magia del trópico, que hoy todavía deslumbra a muchos, se desvaneció como resultado de las elevadas temperaturas, las inundaciones y las plagas de todo género que agotaban prematuramente a sus habitantes.

Hoy tenemos, más que una imagen, más que una ilusión, un conocimiento de nuestros recursos. En realidad no son abundantes, pero tampoco tan exigüos como se describieron durante la etapa, llámémosle así, “pesimista”.

En los últimos años se han llevado a cabo los más importantes esfuerzos por tener un conocimiento más real,

más exacto de los recursos naturales. Las técnicas de aerofotogrametría, de fotointerpretación y el uso de sensores remotos gradualmente rinden mejores resultados y amplían, cada vez con mayor grado de precisión, el conocimiento de esos recursos.

Este aspecto es de importancia fundamental para definir una nueva política de desarrollo agropecuario y forestal, pero obviamente no debe suponerse que es suficiente el conocimiento a nivel de grandes agregados, debe irse al detalle para profundizar en qué medida y con qué nivel de eficiencia se utilizan esos recursos.

El señor Andrés Molina Enríquez en su libro *Los grandes problemas nacionales*, escrito en 1908, ya apuntaba que tratándose de nuestros recursos naturales habíamos olvidado “mucho —dice textualmente— el principio de que la naturaleza impone la dirección del trabajo”.¹

Ello sigue siendo verdad. Nos hemos empeñado en ser un país eminentemente agrícola, cuando nuestra potencialidad en este aspecto difícilmente alcanza 30 millones de hectáreas de los 200 millones que constituyen el territorio nacional, en números redondos. Pero debe subrayarse que de esos 30 millones de hectáreas *solamente nueve millones son susceptibles de beneficiarse con riego*. Si a ello sumamos, con cierto optimismo, otros tres millones de hectáreas correspondientes a terrenos húmedos, que no necesitan riego para rendir cosechas con seguridad, por lo que hace a los requerimientos de los cultivos en materia de agua, debe aceptarse que los 18 millones de hectáreas restantes se localizan en zonas de temporal, temporal que es, en su mayor proporción, escaso o errático, y que representa en materia de producción agrícola el juego de una verdadera y dramática lotería para los campesinos.

Si estimamos, también en forma optimista, que de esa zona de temporal el 40% corresponde a lo que se denomina “buen cielo”, las posibilidades de aprovechamiento agrícola, con buen éxito, se elevan en 7.2 millones de hectáreas más, que sumadas a las de riego y humedad totalizan 19.2 millones de hectáreas. Esto es, escasamente el 10% de la

¹ Andrés Molina Enríquez, “Los grandes problemas nacionales”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, núm. 1. vol. V, Suplemento, p. 15, México, 1953.

superficie total del país es aprovechable, con margen de seguridad, para fines de producción agrícola, dentro de los patrones técnicos conocidos.

Sin embargo, actualmente estamos muy lejos de alcanzar ese nivel de seguridad, porque de los nueve millones de hectáreas susceptibles de riego sólo se aprovechan 4.5 millones, suponiendo que fuera de los distritos de riego —únicas zonas para las que existen estadísticas confiables— se cultive ya una importante superficie, aunque fragmentada en pequeños sistemas y explotaciones de carácter familiar.

En las zonas húmedas, una elevada proporción de los tres millones de hectáreas no se cultiva por falta de vías de comunicación, desmontes, nivelación, servicios generales y, desde luego, porque muchas de esas zonas permanecen prácticamente despobladas.

Es también cierto que México no se distingue por su desarrollo ganadero. Padece insuficiencia de productos pecuarios, carne y leche, sobre todo. Sin embargo, la potencialidad de los recursos naturales en esta materia es muy significativa. Jorge L. Tamayo calcula en 85.6 millones de hectáreas la superficie que cubren los pastizales, que en 52% corresponden a terrenos cerriles y en 42% a llanuras y lomeríos.² Esto es, en las dos quintas partes del territorio nacional existen posibilidades para el desarrollo de la ganadería.

Tampoco son escasos, aunque sí presentan dificultades físicas y técnicas para su aprovechamiento, los recursos forestales, que se calcula cubren una extensión de 40 millones de hectáreas. De éstas, el 50% se estima que corresponde a coníferas. Pero a pesar de que ese potencial, que si bien es cierto se encuentra disperso y no es en toda su extensión comercialmente explotable, ocupa el 20% de la superficie del país, México importa madera en rollo, madera labrada, papel y otros derivados forestales.

Confirman las cifras disponibles el uso insuficiente e inadecuado de los recursos naturales para fines de producción agrícola: aparentemente se está cerca de lograr un aprovechamiento equivalente a las dos terceras partes de la extensión susceptible de laboreo sistemático, ya que el área dedicada a cultivos anuales o de ciclo corto, conforme al censo de 1970, fue de 20.8 millones de hectáreas.³ Sin embargo, la superficie cosechada en 1969, año al que corresponde el dato censal, fue de 14 millones de hectáreas.

Es cierto que muchos elementos entrarían en la respuesta que se intentase dar a la situación anterior. Por una parte, se mantienen prácticas agrícolas heredadas desde la etapa colonial, como la de "año y vez", que mantiene ociosa una porción importante de la superficie temporalera, pero la circunstancia de que el área registrada en el censo como cosechada estuviera compuesta de tres millones de hectáreas de riego y 11 millones de hectáreas de temporal deja en claro que una buena proporción de la superficie de temporal

que se cultiva no rinde cosecha, no tanto por factores adversos de carácter meteorológico sino porque se trata de terrenos que no deben destinarse a fines agrícolas.

Si se examina la serie de superficie cosechada correspondiente a 1965-1974, conforme a los datos de la Dirección de Economía Agrícola de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), puede corroborarse que de 14.7 millones de hectáreas se pasa a 14.2 millones en ese período. Esto es, hay un estancamiento, a pesar de que en el lapso 1969-1974 se abrieron superficies considerables al cultivo, sobre todo en el trópico húmedo. En éste la precipitación pluvial es abundante, la temperatura favorable al desarrollo de varios cultivos y el suelo, en apariencia, fértil. Corresponde esta imagen fotográfica a todo un complicado equilibrio ecológico, que puede quebrantarse por la acción del hombre. Tan pronto se rozan las especies menores, se tumban los árboles que constituyen el macizo protector, se quema y, con ello, se desnuda el suelo, los fenómenos y agentes físicos modifican el ecosistema. En unos casos, la lluvia violenta, en terrenos con pendiente, arrastra la corteza aprovechable, perdiendo con ello el suelo su valor como recurso agrícola y pecuario. En otros casos, los fenómenos químicos y físicos permiten el afloramiento o sedimentación de sustancias nocivas para el crecimiento de las plantas y los pastos. Pero en otros, como ocurre en grandes porciones de la península de Yucatán, al penetrar entre la selva se observa un suelo muy delgado, que gracias a los árboles se alimenta y protege una caliza rócica que no es susceptible de aprovechamiento.

Sufre así el pragmatismo una amarga experiencia: no todo lo que es verde es fértil, al igual que no todo lo que reluce es oro, como dice una conocida conseja popular.

Es decir, el conocimiento que ya se tiene de nuestros recursos naturales y el avance de las ciencias deben normar su empleo en la producción.

Sin una adecuada experimentación de los cultivos y sin una observación cuidadosa del comportamiento de los suelos tropicales, previa a su roturación en grande escala, se corre el riesgo de perder para siempre ese potencial y de sepultar una costosa infraestructura, que es también necesaria para su aprovechamiento.

Si los recursos no están aprovechados correctamente, quiere decir entonces que su problemática encierra un doble aspecto: por un lado será necesario *modificar su uso actual*; por otro, canalizar recursos financieros y humanos a la *apertura de nuevas y adecuadas extensiones* para la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento forestal.

Lleva lo anterior a proponer, como una de las piedras angulares de una nueva política de desarrollo agropecuario y forestal, lograr el conocimiento preciso y claro de los recursos naturales, para lo que se requiere acelerar el levantamiento del inventario nacional correspondiente al uso actual del suelo, así como la interpretación de su empleo potencial para fines productivos en función de las investigaciones y técnicas agropecuarias.

Si el problema de la disponibilidad de recursos naturales se traslada al futuro, aunque sean importantes los avances que

² Jorge L. Tamayo, *Geografía general de México*, t. IV p. 46, IMIE, México, 1962.

³ Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio, *V censo agrícola y ejidal, 1970*, México.

se consigan en el empleo más adecuado de la tierra, subsistirán y se agravarán relaciones muy importantes, como son: la superficie cultivada por habitante y la superficie cultivada por persona *efectivamente* dedicada a la producción agrícola.

Con base en las proyecciones demográficas disponibles, para 1980 la población total de México alcanzará los 70.8 millones de habitantes y, en caso de que se mantenga la tendencia actual, para el año 2000 esa suma se elevará a 144 millones. La relación entre superficie cosechada y población actual, conforme a los datos de 1970, es de 3 100 metros cuadrados por habitante. Si para el año 2000, se lograra utilizar correctamente toda la superficie agrícola potencial y se cosechara (30 millones de hectáreas) la relación se reduciría a 2 083 metros cuadrados por habitante.

Sobre bases similares, la relación actual de superficie cosechada por trabajador agrícola es de 2.9 hectáreas por hombre ocupado. Si esta proporción se mantuviera constante —lo que es muy difícil por el avance tecnológico— el potencial de recursos agrícolas facilitaría la incorporación de 5.2 millones de trabajadores agrícolas. Esto es, el doble de la población activa presente. Debe subrayarse que de persistir esta relación se estaría propiciando que los campesinos mantuvieran un nivel de ingreso cercano al de subsistencia y por abajo del salario mínimo.

Así la posición contradictoria de estas proyecciones es evidente; además, menor superficie agrícola por habitante deberá traducirse, sobre los argumentos ya antes señalados, en un considerable aumento de la productividad. Este aumento tendrá su base en la acumulación de capital, el avance tecnológico y el uso de los mejores recursos naturales disponibles para la actividad. Con ello se podrá hacer frente: 1) a un nivel de consumo de alimentos muy superior al actual; 2) al incremento de la demanda de materias primas de origen agropecuario y forestal, y 3) a los requerimientos del sector externo.

Para que las tendencias anteriores se realicen se requiere un aumento notable en la proporción de tierra cosechada por trabajador agrícola. Si el aumento para el año 2000 es de 50%, sobre la base de 1970, la proporción se elevaría a 4.35 hectáreas por hombre ocupado, lo que reduciría la población susceptible de ocuparse en la actividad de 10.3 millones a 6.9 millones de habitantes. Ello representaría la posibilidad absorber sólo 1.8 millones más de trabajadores en el campo, de aquí (1975) hasta el año 2000.

Las consideraciones anteriores muestran con claridad que si bien el problema de los recursos naturales es muy importante, en mucho mayor escala de gravedad socioeconómica se anuncia el problema ocupacional en el campo, cuyos primeros síntomas son ya evidentes.

EL PROBLEMA

En el México de los setenta la población crece a un ritmo anual de 3.6% y la producción agrícola —en términos reales— difícilmente alcanza el 2%. Ello significa que la tendencia de estas variables, con relación a la década de los años cincuenta, se ha invertido. Entonces, como es sabido, el producto

agrícola creció con rapidez hasta 1955. Es más, de 1947 al propio 1955, el valor real de la producción agropecuaria registró un ritmo mayor de crecimiento que los otros sectores de la actividad económica, superando incluso al de la industria manufacturera y, desde luego, muy por encima del índice al que aumentaba la población.

Por ello mismo conviene preguntarse ¿qué factores han impedido mantener esa tendencia? ¿Qué elementos concurren para que el avance relativo sea cada vez menor?

Desde luego son muchos los factores que han frenado el ritmo de crecimiento del sector agrícola, pero entre ellos destaca la cuestión agraria. En México, en el México de los setenta, en el México actual, subsiste el latifundio, entendido éste en su sentido clásico: vasta extensión de tierra aprovechable para fines de producción agropecuaria o forestal, en propiedad de una persona, la que sólo utiliza ese potencial con un mínimo de eficiencia.

Conforme a los datos elaborados por Carlos Tello, con base en el censo de 1960, en México el 55% de la superficie nacional se encontraba concentrada en manos de 13 000 propietarios. En Campeche había 126 predios con superficie promedio de 47 000 hectáreas, en Coahuila subsistían 573 predios con tamaño medio de 20 700 hectáreas; en Chihuahua, 775 predios tenían 15 600 hectáreas cada uno; en Guerrero 131 predios con dimensión media de 27 000 hectáreas; en Nayarit 36 predios con tamaño promedio de 30 000 hectáreas y en Sinaloa 88 predios alcanzaban un tamaño promedio de 17 000 hectáreas.⁴

Es cierto que estos grandes latifundios no ocupan las mejores tierras, ni las superficies de mayor potencialidad; sin embargo, resulta incuestionable que lograr un reacomodo en el uso de la tierra que satisfaga un mínimo de requerimientos técnicos habrá de exigir la afectación de esas propiedades, afectación que debe hacerse con la mayor brevedad.

Junto al viejo problema surge otro, muy importante y grave por cierto, el del minifundio. El minifundio es un casillero que contiene casi la totalidad de las parcelas ejidales existentes en el país y las que, con sentido apropiado del término, se denominarían pequeñas propiedades. *El 84% del total de los predios censados con tierras de labor en 1960 tenía sólo el 16% de la superficie laborable.* En números absolutos: 1 023 000 predios ocupaban sólo 2 105 000 hectáreas de labor, lo que daba para sus propietarios una superficie media inferior a 2 hectáreas.

Este marco, verdaderamente dramático de la desigualdad, propició y es el reflejo del acaparamiento de la tierra agrícola y el surgimiento del *neolatifundismo*.

Un predio de labor de dos hectáreas es, salvo en muy pocos casos, aun cultivado con la mejor técnica posible, incapaz de sustentar a una familia campesina.

El ejidatario y el parvifundista fueron y son obligados así a arrendar sus tierras para asegurar un mínimo ingreso, que

⁴ Carlos Tello, *La tenencia de la tierra en México*, cuadros 18 y 19, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 1968.

deben complementar con el alquiler de su fuerza de trabajo, ya sea en las mismas actividades agropecuarias o en las ciudades, desempeñando los más variados oficios o enganchándose como braceros o como “espaldas mojadas”.

Si examinamos a fondo el funcionamiento de un sistema de producción agropecuaria y forestal, sobre la base de esta estructura agraria, comprenderemos por qué es el problema número uno del campo.

En sus grandes mayorías, el 80% del total de los ejidatarios y de los genuinos pequeños propietarios no tiene acceso al crédito. En primer lugar por no reunir garantías para que se les considere como “sujetos de crédito”, en virtud de las nulas posibilidades de recuperación que ofrecen a las instituciones financieras públicas y privadas, y, en segundo, porque no tienen resuelto su expediente agrario, esto es, les faltan los títulos definitivos de su propiedad o derecho agrario.

Esta circunstancia orilla a esa gran mayoría de campesinos al arrendamiento de sus parcelas o de sus tierras o bien a procurar que se trabajen bajo las viejas formas de “aparcería” o “mediería”. En cualquier caso se cierra el paso a la capitalización de los pequeños agricultores y ejidatarios y se alienta el proceso de concentración de capital.

El contraste entre la agricultura de subsistencia, que practican estos pequeños propietarios, y la agricultura de mercado, propia de los grandes distritos de riego y de las plantaciones, es cada vez mayor. Paralelamente se agrava la penetración de la agricultura comercial a través del arrendamiento, forma que conocemos como *neolatifundismo*, que orilla al legítimo propietario de la tierra a servir como asalariado de la gran empresa agrícola.

Estos fenómenos no son privativos de la agricultura, sino que se repiten con mayor frecuencia en la ganadería y en la actividad forestal. En la primera, en el alquiler de los pastos o la compra de las crías a precios irrisorios; en la segunda, en el derecho de monte y el poder que tiene el gran industrial para transportar, industrializar o vender los productos del bosque.

En esas condiciones de producción, las grandes mayorías de agricultores y ejidatarios se convierten en asalariados y el manejo de los recursos (capital, tierra y trabajo) y de los productos tiende a concentrarse, en forma creciente, en manos de quienes alquilan la tierra.

Los agricultores que se liberan de estas formas, pero que no alcanzan a conseguir con sus propios medios recursos para financiar la producción caen en otra forma de explotación, la llamada compra “al tiempo”, que impide la acumulación de capital y con ello al desarrollo autogenerado de la empresa, el ejido y la comunidad campesina, el pueblo y en general el vasto sector rural.

La existencia de las compras “al tiempo” es evidente a través de las operaciones que realizan los acaparadores locales en la llamada agricultura de subsistencia y los grandes consorcios en las zonas de agricultura comercial, aunque se trata sólo del proceso inicial de todo el pesado y costoso aparato de distribución de bienes agropecuarios.

Si a estas características agregamos otras, que son también estructurales de la actividad agropecuaria y forestal de los países que forman el Tercer Mundo, como la tendencia decreciente del índice de paridad de los precios de los bienes primarios frente a los productos industriales, índice que refleja las diferencias del valor agregado en unas y otras actividades; y el carácter francamente especulativo del mercado externo, sobre todo de los productos que mayor peso tienen en la estructura de las exportaciones, podrá entenderse mejor que la solución de la problemática agraria y agrícola no podrá ser mágica ni simplista; quimera o ensueño forjado por muchos hombres de buena fe o cargados de buenos deseos, pero que la realidad se empeña tercamente, un ciclo agrícola tras otro, un año y otro también, en anular.

BASES DE UNA NUEVA POLITICA AGROPECUARIA

En la primera parte de este artículo se apuntaba ya, como una piedra angular de la estrategia, el conocimiento actual y potencial de los recursos naturales. Pero es evidente que esta medida, al igual que otras que se detallan más adelante, sólo será positiva si se considera y se pone en práctica como parte de un todo orgánico y se encuadra dentro de una política orientada a superar los problemas generales del desarrollo socioeconómico.

A la par con el mejor conocimiento y uso de los recursos naturales debe configurarse una nueva estrategia de organización para los ejidos y pequeñas propiedades —insistimos en lo de auténticas pequeñas propiedades—, para constituir *unidades agrícolas de explotación familiar*.

La unidad agrícola de explotación familiar fue definida por el inolvidable maestro Narciso Bassols, en 1948, como la extensión que puede cultivar un propietario sólo con la ayuda de sus familiares, sin recurrir al trabajo asalariado. Estas unidades agrícolas constituirían las células de *nuevas unidades de producción agropecuaria y forestal* que, con el apoyo técnico y financiero del sector público, estarían en aptitud de modificar los sistemas prevalecientes de explotación de la tierra y el hombre.⁵

Las unidades de explotación familiar y su forma asociativa, la unidad de producción, podrán crearse por dos caminos:

1) Acelerando el reparto de la tierra, ya que subsisten latifundios, como antes se ha corroborado.

2) Habilitando terrenos no aprovechados todavía, pero que pueden incorporarse con buen éxito a la producción agropecuaria. De éstos existen unos que son nacionales y otros que pueden adquirirse a sus grandes propietarios actuales.

Las unidades, cuya creación se propone, representan una extensión de la Nueva Ley que rige el reparto de tierras beneficiadas con riego, que fija el límite máximo en 20 hectáreas por propietario. Su organización alentaría un des-

⁵ Narciso Bassols, “Estudiemos la cuestión agraria”, en *Obras*, FCE, México, 1964, pp. 792 y ss.

pliegue más rápido de la producción, que las formas individuales.

El apoyo a las nuevas unidades deberá complementarse con una *reorganización a fondo de los ejidos, para que a su vez se conviertan en auténticas unidades de producción agrícola, pecuaria y forestal; y el esfuerzo tendrá que ser mayor para organizar a los parvifundistas.*

El inicio de estas tareas debe ser inmediato, pero sin demagogia. Debe admitirse, en primer lugar, que no puede aspirarse a lograr buen éxito si no participan en este esfuerzo los campesinos. Todo proceso debe tomar en cuenta su participación activa y efectiva. Debe comprenderse que no se busca un simple aumento de la producción agropecuaria y forestal sino que se aspira a mejorar, con realismo, el nivel de vida de los núcleos rurales.

En segundo lugar, conviene aceptar que el mejoramiento de los núcleos rurales de población no puede alcanzarse de la noche a la mañana y que se requerirán varios años para alcanzar metas significativas, aunque esto no impide que puedan lograrse, a corto plazo, avances sustanciales, si se considera que el nivel de partida, esto es, el actual, por el lado del ingreso y por el de la atención social, es por demás bajo.

En tercer lugar, que la organización y participación campesina en la producción no puede lograrse, sin:

1) Iniciar una vigorosa tarea de investigación que se adapte a las condiciones de aprovechamiento de los recursos existentes. Esto es, que junto con la investigación de laboratorio, que sin duda ha tenido buen éxito en las zonas de riego, *se realicen investigaciones para las de temporal. Urge desarrollar técnicas eficientes para el cultivo en condiciones de temporal* y crear variedades de semillas mejoradas para estas condiciones específicas.

2) Apoyar la organización con un amplio servicio de extensionismo agropecuario y forestal, que no se limite a la supervisión del crédito, sino que llegue a los campesinos, por las vías de la demostración —en el propio campo, en la parcela misma— en el ejido o en la nueva unidad familiar y que haga evidentes las ventajas de la técnica que se recomienda o de las semillas que se proponen.

3) Difundir el resultado de los trabajos de organización, investigación y extensión con campañas educativas que capaciten a los campesinos en el dominio de las técnicas agrícolas, pecuarias y forestales y en el manejo de la administración de su parcela, unidad familiar o unidad de producción.

4) Intensificar los trabajos tendientes al mejoramiento y conservación de los recursos y realizar las obras necesarias para su aprovechamiento tales como sistemas de grande y pequeño riego, obras de bordería y aguajes, pozos, trabajos de conservación del suelo, establecimiento de praderas y ordenación forestal, entre muchas otras.

5) Vincular estos esfuerzos y engranarlos con los programas de crédito, de modo que las unidades reciban el apoyo refaccionario para su capacitación inicial y el auxilio crediticio para habilitar el arranque de sus tareas productivas.

6) Las medidas que antes se enuncian, para ser eficaces, reclaman también modificaciones a fondo en la estructura administrativa.

La naturaleza de este trabajo impide ir al fondo de los detalles que esa reforma debe considerar, pero pueden destacarse estos aspectos generales:

A. Encargar a la Secretaría de la Reforma Agraria *exclusivamente los aspectos de solución de los problemas de tenencia de la tierra y la organización campesina, en ejidos y pequeñas propiedades familiares para crear auténticas unidades productivas.*

B. Restructurar el funcionamiento de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para que en vez de tres subsecretarías, que por separado se ocupan a nivel nacional de cada rama de la producción agrícola, pecuaria y forestal, *se establezcan ocho subsecretarías regionales que cubran todos los aspectos agropecuarios y forestales dentro de sus respectivas zonas de trabajo, que podrían ser: I. Noroeste, II. Norte, III. Noreste, IV. Occidente; V. Centro; VI. Golfo de México; VII. Pacífico Sur, y VIII. Península de Yucatán.*

Todos los servicios agrícolas, pecuarios y forestales: *programas de producción a nivel de unidad, región, estado y zona*, investigación, extensión, educación, sanidad, producción y manejo de semillas, fertilizantes, industrialización, seguro agrícola y *crédito agrícola* quedarían bajo la coordinación de la subsecretarías regionales, reorganizándose para ello las actuales instituciones.

Bajo este sistema debe lograrse la coordinación e integración que demanda el campo mexicano por lo que hace a los servicios agropecuarios y forestales que proporciona el sector público.

C. Ampliar las facultades de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para que ésta lleve a cabo todas las obras de infraestructura y de conservación y mantenimiento que demanda el campo. Su función sería la de planificar los proyectos de desarrollo y efectuar las obras necesarias para ello. Centralizar el inventario de los recursos y determinar, en función de los objetivos nacionales, el uso más adecuado de los mismos para lograr las metas de producción que se establezcan.

D. Integrar las nuevas unidades de producción y los ejidos que se localicen en zonas de temporal para formar *distritos de agricultura*. Esta organización operaría en forma similar a la de los distritos de riego, a fin de que sea posible contemplar las necesidades del campo en su conjunto.

La organización propuesta debe ampliarse, con las modalidades necesarias, a las regiones no agrícolas para constituir *distritos ganaderos* y *distritos forestales*, según el tipo de producción.

Estimamos que a través de estas formas de organización podrían examinarse, con el detalle que se requiere, los programas de infraestructura, insumos, servicios técnicos, industrialización y mercados, que hasta la fecha son cubiertos con insuficiencia o ineficiencia.

Un fruto inmediato de este esfuerzo será lograr el aprovechamiento más intensivo y eficiente de los recursos naturales, humanos y de capital que, en cada distrito, existen.

E. Centralizar todos los mecanismos y sistemas de comercialización de productos agrícolas, pecuarios y forestales que tiene el sector público en la CONASUPO, para manejar y distribuir, con el máximo de eficiencia, los productos ya sean de consumo interno o de exportación.

Ello traería consigo, además de ahorros en costos de transporte, almacenamiento, distribución y administración, grandes ventajas, en el:

I. Conocimiento preciso de la producción alcanzada en el campo.

II. Mayor peso relativo del sector público en el control de precios y estímulos efectivos a la producción.

III. Mejor conocimiento de las demandas internas, tanto de bienes de consumo como de materias primas.

IV. Mayor conocimiento y poder de negociación en el mercado internacional.

Reconocemos que estas medidas tardarán en estudiarse en sus detalles, pero es indudable que sin una reforma a fondo de los aspectos administrativos es poco lo que puede aspirarse a lograr.

7) El campo mexicano requiere una estrategia que modifique las condiciones de vida. Los centros rurales de población deben disponer de un mínimo de servicios, entre los que figuran: acceso permanente a un camino integrado a la red nacional, agua potable, centro de salud y asistencia materno-infantil, escuelas, electrificación y áreas cívicas y deportivas.

Ello no puede lograrse en todos los actuales centros de población rural, debido a su escaso número de habitantes y a su alto grado de dispersión, por lo que conviene integrar estos servicios y realizar las obras de infraestructura en las comunidades que ofrezcan mayores posibilidades de desarrollo, en una primera etapa.

Este problema debe seguirse en pequeñas regiones que tienen características ecológicas homogéneas, pero sin desvirtuar el hecho de que la base de su potencial lo ofrece, en la mayoría de los casos, la producción agropecuaria y forestal.

Sobre este aspecto conviene insistir en que desde hace muchos años, prácticamente desde la gestión presidencial del general Lázaro Cárdenas, se han realizado cientos de miles de obras en las comunidades rurales. Pero las obras aisladas, si bien satisfacen una necesidad concreta, no permiten crear las condiciones propias para el desarrollo de la comunidad.

Lo que se propone es, vale la pena ser repetitivo en esta cuestión, vincular los aspectos de organización para la producción y de apoyo a la misma, con todas las obras que demanda el mejoramiento social de la comunidad rural. En este esfuerzo, el pueblo rural es el sujeto activo del cambio y no debe hacerse nada que él mismo no proponga.

A la inversa de los programas que se han realizado hasta la fecha, en que los campesinos y las comunidades desempeñan un papel de objetos, *insistimos en que ellos deben ser los sujetos, y los técnicos y las instituciones los medios para apoyarlos en sus anhelos de superación.*

8) Desarrollar al máximo las posibilidades de industrialización de los productos agropecuarios y forestales dentro del propio campo y ampliar este proceso al aprovechamiento de otros recursos naturales, para establecer plantas de cal, fábricas de materiales de construcción, explotaciones de mármol, rastros, peleterías y aserraderos, entre muchos otros proyectos que contribuyan al aprovechamiento cabal de los recursos naturales y a ensanchar el nivel de empleo en el campo.

9) Intensificar los esfuerzos para mejorar los sistemas de producción artesanal y crear, en los lugares en que existan condiciones adecuadas, instalaciones turísticas atendidas y administradas por los auténticos campesinos.

10) En las zonas agrícolas, pecuarias y forestales, que ya tienen un desarrollo apreciable, es necesario también introducir cambios.

En los distritos de riego, por ejemplo, durante los últimos años se aprecia también un menor ritmo de crecimiento. En ellos se recomienda establecer *complejos agroindustriales.*

En un complejo agroindustrial se procura utilizar de manera intensiva el suelo y la maquinaria, diversificar la producción para aprovechar cada bien, subproducto y coproducto, de modo que cada uno de ellos se transforme, a su vez, en insumo de un nuevo proceso.

El establecimiento de estos complejos permitiría elevar el grado de elaboración de los bienes agrícolas, crear fuentes de ocupación, utilizar materias primas que actualmente son objeto de desperdicio, contribuyendo con ello a mejorar la posición relativa de los precios agrícolas frente a otros sectores de actividad y a capitalizar en el campo una parte importante del excedente social.

En fin, las medidas son muchas. Su alcance, como en el caso del armamento bélico, es diferente, pero la estrategia debe ser una sola, congruente, para ser eficaz, con la esencia de una política de desarrollo y de independencia económica nacional.

Las manifestaciones del problema, desperdicio y uso ineficiente de los recursos naturales, subocupación y desempleo rural, bajos índices de escolaridad y salud, deficiente alimentación, cuellos de botella en la producción, ingresos del campesino a nivel de subsistencia, acumulación y concentración de la tierra y el capital, especulación y agio, en fin, desequilibrios estructurales, reclaman soluciones múltiples y vertebadas.

Esto es, nuevos problemas, los de hoy y mañana, no deben superar los viejos problemas, si se atacan a fondo las causas y no los síntomas o manifestaciones aisladas. Realismo y acción inmediata frente al espejismo de una solución mágica.